



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-042-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

SEGUNDA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE”

05 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el GLOSARIO descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN**.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:40 horas** del día **05 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco**, se celebra la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria**, en la **Salón Exregidoras** de la Presidencia Municipal de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, reunidos los integrantes del **COMITÉ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción VI de la **LEY**, a efecto de **desarrollar el acto de RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-042-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA** denominada **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE"**, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto **9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de las **BASES** que rigen este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN**.

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **08 ocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco**, en la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA**, para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento, en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025>, cumpliéndose con lo señalado en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, artículo 62 del **REGLAMENTO**.

Segundo.- Con fecha del **14 catorce de agosto de 2025 dos mil veinticinco**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES** que rigen al presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN**, se celebró el Acto de Junta de Aclaraciones, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **22 veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco**, se celebró la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el numeral **9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de las **BASES** que rigen al **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ
- VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA
- CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-042-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos y técnicos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numerales 1 y 2 de la **LEY**, se realizó el análisis de los requisitos legales administrativos y técnicos solicitados en el punto **9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

Es preciso señalar que la evaluación de los requisitos de aspectos legales-administrativos de la **PROROSICIÓN** presentada fue realizada por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, la cual emitió el **DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO**. En cuanto a la evaluación de los requisitos técnicos de la **CONVOCATORIA** la responsabilidad recayó en la titular de la **Dirección de Medio Ambiente**, la **Ing. Paulina Cervantes Flores** en calidad de **ÁREA REQUIRENTE**, quien derivó el correspondiente dictamen técnico.

Los dictámenes constituyen parte integral de la documentación soporte empleada para la emisión del presente **FALLO**, siendo debidamente integrados al expediente de contratación. Conforme a los requisitos legales administrativos y técnicos



establecidos en la **CONVOCATORIA**, y con base en el análisis exhaustivo de la documentación presentada, se han fundamentado y motivado las razones para determinar el cumplimiento o incumplimiento de la **PROPUESTA** evaluada, observándose el siguiente resultado:

A continuación se menciona en recuadro siguiente las **PARTIDAS** ofertadas por los **PARTICIPANTES**:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTIDAS OFERTADAS
JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ	5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50.
VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 38, 39, 40 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48 y 50
CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50.

REQUISITOS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO

a) Resultado de la Evaluación de los requisitos de carácter Legal-Administrativo

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	JESÚS BERNARDO CABRERA GOMEZ		CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.		VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.						
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA , (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SI CUMPLE		NO CUMPLE			
	B. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la	SI CUMPLE		NO CUMPLE			



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	JESÚS BERNARDO CABRERA GOMEZ		CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.		VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.						
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	SI CUMPLE				SI CUMPLE	
	A. Copia simple de acta de nacimiento.						
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE				SI CUMPLE	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.	SI CUMPLE				SI CUMPLE	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	JESÚS BERNARDO CABRERA GOMEZ		CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.		VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
p)	Anexo 18 Datos Generales de Contacto	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

REQUISITOS TÉCNICOS

b) Resultado de la Documentación Técnica de los PARTICIPANTES.

PARTICIPANTE CR IMPRESORES S.A. DE C. V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
5	CAJA DE PLÁSTICO CAPACIDAD DE 72 LITROS, MEDIDAS LARGO 62 CM X ALTO 44 CM X ANCHO 38 CM, COLOR TRANSPARENTE, CON TAPA Y BROCHES PARA SUJETAR.			No Cotiza	
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR FICHA TÉCNICA DE CADA PARTIDA.			No Cotiza	
	GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES			No Cotiza	
	TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO.			No Cotiza	
7	Lona para araña 80x180 cm i. Medidas lona: 80x180 cm ii. Lona no bandeada con ojillos en las cuatro esquinas y bastilla iii. Diseños distintos. iv. Sin estructura.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	



► Adquisiciones

	v. 13 onzas				
8	Lona 1x2 m Campañas i. Tipo de impresión: Alta resolución a color ii. Medidas: 1x2 m iii. Ojillos y bastilla por todos los lados. iv. Diseños distintos. v. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
9	Impresión media carta "Proyectos base cero" i. Papel: Opalina 120 gr. ii. Medida: Media carta iii. Impresos: Doble cara iv. Diseños distintos. v. Terminado: brillante	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
10	Impresión de Volante tamaño carta "Separación en casa" i. Papel: Opalina 120 gr. ii. Medida: Carta iii. Impresión: Doble cara iv. Terminado: brillante v. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
11	Lona 3x1.5 m. "Twister" i. Tipo de impresión: Alta resolución a color ii. Medidas: 3x1.5 m iii. Bastilla por todos lados. iv. 1 diseño v. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
12	Lona 2.6x1.8 m "Atinale al residuo" i. Tipo de impresión: Alta resolución a color ii. Medidas: 2.6x1.8 m iii. Bastilla y ojillos por todos lados. iv. 1 diseño v. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
13	Impresión de "Juego de Lotería Ambiental" tamaño tabloide Cartas y mazo (barajas) incluido. i. Material: Couché ii. Gramaje: 300 g. iii. cartas de juego 20 piezas, medidas: Tamaño tabloide iv. Mazo (baraja) de 54 cartas a doble cara, medidas: 10.5cm x 14 cm. v. Terminado: Satinado y plastificado. vi. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
14	Lona 3x1 m "Acopio de residuos en campañas" (Vía recreativa) i. Impresión en alta resolución a color ii. Tamaño: 3x1 m iii. Ojillos en las equinas y bastilla iv. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
15	Impresión de "Faldón para contenedores en campaña" 1 x 2.5 m i. Tipo de impresión: alta resolución a color ii. Material: Lona iii. Tamaño: 1 x 2.5 m iv. Bastilla y ojillos en todas las esquinas v. 3 diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
16	Impresión de "Diagrama Base Cero" en Coroplast 55x85 cm i. Tamaño: 55x85 cm ii. Material: coroplast de 4 mm iii. Impresión a color en alta resolución iv. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
17	Impresión de "Banderines de separación de residuos" en	Si		Cumple con lo	



	Coroplast Doble carta (11x17 pulgadas) i. Tamaño: Doble carta (11x17 pulgadas) ii. Material: coroplast de 4 mm iii. Impresión a color en gran formato iv. Diseños distintos	cumple		solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
18	Impresión de tabloide de proyectos Doble carta (11x17 pulgadas) i. Tamaño: Doble carta (11x17 pulgadas) ii. Material: Opalina 250 g. iii. Impresión a color i iv. Impresión por una cara v. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
19	Impresión de Calcomanía de logotipos 22x3.5 cm i. Tamaño: 22x3.5 cm ii. Material: Vinil adherible iii. Impresión en vinil a color en alta resolución iv. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
20	Lona con araña 80x180 cm i. Tamaño de lona: 80x180 cm ii. Incluye contrapeso iii. Diseños distintos iv. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
21	Impresión de Calcomanías para sobre de semillas, circular de 2 cm de diámetro i. Impresión en vinil de alta resolución ii. Circular de 2 cm de diámetro iii. Distintos diseños.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
22	Impresión en tela teatrino 3.5 x 2 m i. Tipo de tela: Sarga color blanco ii. Impresión: Sublimado iii. Medidas: 3.5 x 2 m iv. Distintos diseños.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
23	Impresión en tela teatrino 2x2m i. Tipo de tela: Sarga color blanco ii. Impresión: Sublimado iii. Medidas: 2 x 2 m iv. Distintos diseños.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
24	Impresión en tela 2.5 x 2m i. Tipo de tela: Sarga color blanco ii. Impresión: Sublimado. iii. Medidas: 2.5 x 2 m iv. Distintos diseños.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
25	Impresión y corte en coroplast "Contenedores" medidas máximas de cada figura 45 x 55 cm Coroplast de 4 mm i. Impresión en coroplast ii. Corte a medida del diseño iii. Medidas máximas de cada figura 45 x 55 cm iv. Coroplast de 4 mm	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
26	Impresión y corte en coroplast "Residuos" medidas máximas de cada figura 10x15cm Coroplast 4 mm i. Impresión en coroplast ii. Corte a medida del diseño iii. Medidas máximas de cada figura 10x15cm iv. Coroplast 4 mm	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
27	Impreso en Vinil "Medio Ambiente" Medidas 2 x1.60m.	Si		Cumple con lo	



	Incluye desinstalación e instalación. v. Impresión en vinil a color en alta resolución vi. Medidas: 2x1.60m vii. Incluye desinstalación e instalación en las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente (Hidalgo 426, Col. Centro)	cumple		solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
28	Impreso en Vinil para contenedor de "Textiles" medidas 1.5m x 1.8m. Incluye desinstalación e instalación i. Medidas: 1.5m x 1.8m ii. Diseños: 2 distintos iii. Impresión en vinil a color en alta resolución. iv. Incluye desinstalación del vinil anterior e instalación del nuevo. v. Instalación en 2 ubicaciones distintas proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado (todas dentro del municipio de Guadalajara)	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
29	Lona Arbolado 1 x 1.5 m. i. Impresión en alta resolución a color ii. Tamaño: 1 x 1.5 m. iii. Ojillos en las esquinas y bastilla iv. Diseños distintos v. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
30	Dictamen de Arbolado tamaño oficio con folios i. Impresión en alta resolución a color ii. Tamaño: Oficio iii. No autocopiable iv. Papel: Bond v. Con folios proporcionados por la dependencia	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
31	Sello oficial uso rudo, con la leyenda "Medio Ambiente Gestión Integral de la Ciudad"	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
32	Sello oficial uso rudo, de recibido con fechador y la leyenda de "Medio Ambiente Gestión Integral de la Ciudad"	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
33	Sello oficial uso rudo, con fechador y leyenda de "Cancelado"	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
GARANTÍA: 1 año		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas del servicio de impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a lo siguiente: 1. Las partidas 1, 2, 8, 9, 12, 14 y 23 son para diversas campañas y/o eventos a ejecutarse en el año 2025, por lo que los diseños serán entregados al proveedor adjudicado por la Dirección de Medio Ambiente. 1.1 Una vez entregado el diseño para la campaña y/o evento al proveedor adjuntado, este contará con un máximo de 3 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	



Adquisiciones

	para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 1.2 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo 3 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental de la muestra previa del material a imprimir. 1.3 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con un máximo de 30 días naturales para la entrega total del tiraje de la partida solicitada por la Dirección de Medio Ambiente.				
	TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas del servicio de impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a lo siguiente: 2. Para el caso de las partidas: 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27, la entrega de los servicios de impresión será de la siguiente manera: 2.1 La Dirección de Medio Ambiente a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar al proveedor adjudicado los diseños definitivos de las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27. 2.2 Una vez entregado el diseño de las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27 el proveedor adjuntado contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 2.3 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo de 5 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental de la muestra previa del material a imprimir. 2.4 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con un máximo de 30 días naturales para la entrega total del tiraje de la partida solicitada por la Dirección de Medio Ambiente.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
34	IMPRESIÓN EN MOCHILA TIPO MORRAL EN COLOR BLANCO, MEDIDAS: 34 CM X 43 CM 1. Mochila tipo morral: color blanco, cordón hueco de 5mm, ojillos metálicos, cierre superior ajustable con cordón, refuerzo triangular con vinipiel en esquinas, cordones negros. 2. Tela 100% poliéster. 3. Medidas: 34 cm x 43 cm. 4. Capacidad de carga: 7 kg. 5. Impresión por un solo lado en serigrafía. 6. 11 tintas 7. 3 diseños	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
35	ÁNFORA: TIPO CILINDRO CAPACIDAD DE 850ML. 1. Material de plástico 2. Capacidad de 850 ml. 3. Cuerpo color transparente. 4. 1,500 piezas con tapa color Azul traslucido 5. 1,500 piezas con tapa color Verde traslucido 6. Impreso a 1 tinta en serigrafía 7. 3 diseños	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
36	BOLSA DE TELA, MEDIDAS: 35CM DE ANCHO X 41.05 CM DE ALTO. 1. Material %100 algodón 2. Medidas: asas de 70cm de longitud 3. Bolsa: 35cm de ancho x 41.05 cm de alto 4. Capacidad de la bolsa: 10 kg. 5. Costura reforzada para resistir el peso. 6. Impresión por ambos lados. 7. 3 diseños 8. 11 tintas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
37	IMPRESIÓN DE JUEGOS DE 4 PIEZAS DE BOLSAS PARA RECICLAJE DE RESIDUOS, MEDIDAS: ALTO: 60CM X ANCHO: 30 CM X PROFUNDIDAD: 30CM.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de	



	1. Material de polipropileno, impermeable y tejido. 2. Juego de 4 piezas, 4 colores de tela distintos. 3. Asas de 70cm de longitud. 4. Tamaño de la bolsa: alto 60 cm x ancho 30 cm x profundidad 30 cm. 5. Con velcro en los costados en la parte superior para la unión de las bolsas. 6. Capacidad de 45 kg. 7. 4 Diseños distintos 8. 5 tintas distintas			Requerimientos Técnicos de las BASES.	
38	IMPRESIÓN DE IMÁN "PUNTOS LIMPIOS", MEDIDAS 5 CM X 7 CM 1. Medidas 5 cm x 7 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 4 diseños	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
39	IMPRESIÓN DE IMÁN "módulos de reciclaje de VIDRIO" MEDIDAS 15CM X 5 CM. 1. Medidas 15cm x 5 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 1 diseño	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
40	IMPRESIÓN DE IMÁN "CONTENEDOR DE RECICLAJE DE TETRA PAK" MEDIDAS 7CM X 5CM 1. Medidas 7cm x 5 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 1 diseño	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
41	IMPRESIÓN DE IMÁN "CONTENEDOR DE RECICLAJE DE TEXTILES" MEDIDAS 6CM X 5CM 1. Medidas 6cm x 5 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 1 diseño	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
42	IMPRESIÓN DE IMÁN "MÓDULO DE ACOPIO DE ACEITE" MEDIDAS 7CM X 5CM 1. Medidas 7cm x 5 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 1 diseño	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
43	BANNER (ESTRUCTURA) ARAÑA TIPO X PARA EXTERIOR, REFORZADO CON CONTRAPESO 80 cm X 180 CM 1. Solo la estructura 2. Medidas: 80 cm x 180 cm 3. Para uso exterior 4. Incluye contrapeso de arena de 15 kg.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
GARANTÍA: 90 días naturales		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	



			Técnicos de las BASES.	
TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas de los artículos de impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a lo siguiente: 11.1 La Dirección de Medio Ambiente a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar al proveedor adjudicado los diseños definitivos de las partidas. 11.2 Una vez entregado el diseño de las partidas, el proveedor adjuntado contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 11.3 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo de 5 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental de la muestra previa del material a imprimir. 11.4 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con máximo de 30 días naturales para la entrega total del tiraje de la partida solicitada por la Dirección de Medio Ambiente.		Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
44	HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA 6. Impresas en selección de color 7. Medida 21.6 x 27.9 cm (tamaño comercial) 8. Papel bond de 90 grs. 9. Paquetes de 500 hojas 10. El diseño se entregará al proveedor adjudicado.	Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
45	HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO 1. Impresas en selección de color 2. Medida 21.6 x 34 cm (tamaño comercial) 3. En papel bond de 90 grs. 4. Paquetes de 500 hojas 5. El diseño se entregará al proveedor adjudicado.	Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
GARANTÍA: 1 año		Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas del servicio de impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a lo siguiente: 11.1 La Dirección de Medio Ambiente a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo contará con un máximo de 3 días hábiles para entregar al proveedor adjudicado los diseños definitivos de las partidas. 11.2 Una vez entregado el diseño de las partidas, el proveedor adjuntado contará con un máximo de 3 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 11.3 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo de 3 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental de la muestra previa del material a imprimir. 11.4 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con máximo de 25 días naturales para la entrega total del tiraje de la partida solicitada por la Dirección de Medio Ambiente.		Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
46	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE ACEITE. TAMAÑO: 59 CM X 94 CM 1. Tamaño: 59 cm x 94 cm 2. Vinil impreso a color en alta resolución. 3. Corte a forma	Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	



► Adquisiciones

	4. 3 diseños 5. Incluye desinstalación del vinil anterior e instalación del nuevo. 6. El diseño es para un contenedor metálico cuadrado, se instalará el vinil en 3 caras. 7. Impresión e instalación de 3 diseños diferentes en 15 ubicaciones distintas dando un total de 45 servicios. 8. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.				
47	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK EDGE. TAMAÑO: 170 X 65 CM 1. Tamaño: 170 x 65 cm 2. Impresión a color en alta resolución 3. 3 diseños distintos 4. Incluye desinstalación del vinil anterior e instalación del nuevo. 5. Impresión e instalación de 3 diseños diferentes en 12 ubicaciones distintas dando un total de 36 servicios. 6. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
48	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK JUMBO. CORTE RECTANGULAR, TAMAÑO: 135 X 83 CM CORTE A FORMA, TAMAÑO: 83 X 30 CM 1. Impresión en vinil 3 diseños corte rectangular, tamaño: 135 x 83 cm 2. Corte a forma, tamaño: 83 x 30 cm 3. Impresión en vinil a color en alta resolución 4. Incluye desinstalación de viniles anteriores e instalación del nuevo. 5. Impresión e instalación de 3 diseños diferentes en 10 ubicaciones distintas dando un total de 30 servicios. 6. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
49	IMPRESIÓN EN VINIL CON RECORTE E INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK CAMPANA. TAMAÑO 3.85 M DE CORTE DE VINIL 1. Tamaño: 3.85 m de corte de vinil, 3 colores. 2. Impresión en vinil transparente. 3. Corte a forma, en vinil de colores, e impresión en vinil transparente en alta resolución. 4. Incluye desinstalación del vinil anterior e instalación del nuevo. 5. Impresión e instalación de 1 diseño en 19 ubicaciones distintas dando un total de 19 servicios. 6. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
50	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA MÓDULOS DE RECICLAJE DE VIDRIO. TAMAÑO 3.85 M DE CORTE DE VINIL 1. Tamaño: 80 x 104 cm 2. Impresión en vinil a color en alta resolución. 3. 3 diseños distintos 4. Corte a forma 5. Incluye desinstalación del vinil anterior e instalación del nuevo. 6. Impresión e instalación de 3 diseños diferentes por ambos lados (total 6) en 30 ubicaciones distintas dando un total de 180 servicios. 7. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	



GARANTÍA: 1 año	Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas del servicio de impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a lo siguiente: 11.1 La Dirección de Medio Ambiente a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar al proveedor adjudicado los diseños definitivos de las partidas. 11.2 Una vez entregado el diseño de las partidas el proveedor adjuntado contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 11.3 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo de 5 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental de la muestra previa del material a imprimir. 11.4 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con máximo de 30 días naturales para realizar la cantidad de servicios solicitados en cada partida por la Dirección de Medio Ambiente.	Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

PARTICIPANTE JESÚS BERNARDO CABRERA GOMEZ					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
5	CAJA DE PLÁSTICO CAPACIDAD DE 72 LITROS, MEDIDAS LARGO 62 CM X ALTO 44 CM X ANCHO 38 CM, COLOR TRANSPARENTE, CON TAPA Y BROCHES PARA SUJETAR.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	
	EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR FICHA TÉCNICA DE CADA PARTIDA.		No Cumple	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES. Debido a que en su propuesta no presenta ficha técnica de la partida.	De conformidad con la letra c. del numeral 12. DESECHAMIENTO O DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de las bases.
	GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	
	TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISSION Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	
7	Lona para araña 80x180 cm i. Medidas lona: 80x180 cm i. Lona no bandeada con ojillos en las cuatro esquinas y bastilla ii. Diseños distintos. iii. Sin estructura. iv. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	
8	Lona 1x2 m Campañas i. Tipo de impresión: Alta resolución a color i. Medidas: 1x2 m	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de	



	ii. Ojillos y bastilla por todos los lados. iii. Diseños distintos. iv. 13 onzas			Requerimientos Técnicos de las BASES.	
9	Impresión media carta "Proyectos base cero" i. Papel: Opalina 120 gr. ii. Medida: Media carta iii. Impresos: Doble cara iv. Diseños distintos. v. Terminado: brillante	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
10	Impresión de Volante tamaño carta "Separación en casa" i. Papel: Opalina 120 gr. ii. Medida: Carta iii. Impresión: Doble cara iv. Terminado: brillante v. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
11	Lona 3x1.5 m. "Twister" i. Tipo de impresión: Alta resolución a color ii. Medidas: 3x1.5 m iii. Bastilla por todos lados. iv. 1 diseño v. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
12	Lona 2.6x1.8 m "Atinale al residuo" i. Tipo de impresión: Alta resolución a color ii. Medidas: 2.6x1.8 m iii. Bastilla y ojillos por todos lados. iv. 1 diseño v. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
13	Impresión de "Juego de Lotería Ambiental" tamaño tabloide Cartas y mazo (barajas) incluido. i. Material: Couché ii. Gramaje: 300 g. iii. cartas de juego 20 piezas, medidas: Tamaño tabloide iv. Mazo (baraja) de 54 cartas a doble cara, medidas: 10.5cm x 14 cm. v. Terminado: Satinado y plastificado. vi. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
14	Lona 3x1 m "Acopio de residuos en campañas" (Vía recreativa) i. Impresión en alta resolución a color ii. Tamaño: 3x1 m iii. Ojillos en las equinas y bastilla iv. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
15	Impresión de "Faldón para contenedores en campaña" 1 x 2.5 m i. Tipo de impresión: alta resolución a color ii. Material: Lona iii. Tamaño: 1 x 2.5 m iv. Bastilla y ojillos en todas las esquinas v. 3 diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
16	Impresión de "Diagrama Base Cero" en Coroplast 55x85 cm i. Tamaño: 55x85 cm ii. Material: coroplast de 4 mm iii. Impresión a color en alta resolución iv. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
17	Impresión de "Banderines de separación de residuos" en Coroplast Doble carta (11x17 pulgadas) i. Tamaño: Doble carta (11x17 pulgadas) ii. Material: coroplast de 4 mm iii. Impresión a color en gran formato	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	



	iv. Diseños distintos				
18	Impresión de tabloide de proyectos Doble carta (11x17 pulgadas) i. Tamaño: Doble carta (11x17 pulgadas) ii. Material: Opalina 250 g. iii. Impresión a color iv. Impresión por una cara v. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
19	Impresión de Calcomanía de logotipos 22x3.5 cm i. Tamaño: 22x3.5 cm ii. Material: Vinil adherible iii. Impresión en vinil a color en alta resolución iv. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
20	Lona con araña 80x180 cm i. Tamaño de lona: 80x180 cm ii. Incluye contrapeso iii. Diseños distintos iv. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
21	Impresión de Calcomanías para sobre de semillas, circular de 2 cm de diámetro i. Impresión en vinil de alta resolución ii. Circular de 2 cm de diámetro iii. Distintos diseños.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
22	Impresión en tela teatrino 3.5 x 2 m i. Tipo de tela: Sarga color blanco ii. Impresión: Sublimado iii. Medidas: 3.5 x 2 m iv. Distintos diseños.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
23	Impresión en tela teatrino 2x2m i. Tipo de tela: Sarga color blanco ii. Impresión: Sublimado iii. Medidas: 2 x 2 m iv. Distintos diseños.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
24	Impresión en tela 2.5 x 2m i. Tipo de tela: Sarga color blanco ii. Impresión: Sublimado. iii. Medidas: 2.5 x 2 m iv. Distintos diseños.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
25	Impresión y corte en coroplast "Contenedores" medidas máximas de cada figura 45 x 55 cm Coroplast de 4 mm i. Impresión en coroplast ii. Corte a medida del diseño iii. Medidas máximas de cada figura 45 x 55 cm iv. Coroplast de 4 mm	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
26	Impresión y corte en coroplast "Residuos" medidas máximas de cada figura 10x15cm Coroplast 4 mm i. Impresión: en coroplast ii. Corte a medida del diseño iii. Medidas máximas de cada figura 10x15cm iv. Coroplast 4 mm	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
27	Impreso en Vinil "Medio Ambiente" Medidas 2 x1.60m. Incluye desinstalación e instalación. i. Impresión en vinil a color en alta resolución ii. Medidas: 2x1.60m iii. Incluye desinstalación e instalación en las	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las	



	oficinas de la Dirección de Medio Ambiente (Hidalgo 426, Col. Centro)			BASES.	
28	Impreso en Vinil para contenedor de "Textiles" medidas 1.5m x 1.8m. Incluye desinstalación e instalación i. Medidas: 1.5m x 1.8m ii. Diseños: 2 distintos iii. Impresión en vinil a color en alta resolución. iv. Incluye desinstalación del vinil anterior e instalación del nuevo. v. Instalación en 2 ubicaciones distintas proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado (todas dentro del municipio de Guadalajara)	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
29	Lona Arbolado 1 x 1.5 m. i. Impresión en alta resolución a color ii. Tamaño: 1 x 1.5 m. iii. Ojillos en las equinas y bastilla iv. Diseños distintos v. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
30	Dictamen de Arbolado tamaño oficio con folios i. Impresión en alta resolución a color ii. Tamaño: Oficio iii. No autocopiable iv. Papel: Bond v. Con folios proporcionados por la dependencia	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
31	Sello oficial uso rudo, con la leyenda "Medio Ambiente Gestión Integral de la Ciudad"	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
32	Sello oficial uso rudo, de recibido con fechador y la leyenda de "Medio Ambiente Gestión Integral de la Ciudad"	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
33	Sello oficial uso rudo, con fechador y leyenda de "Cancelado"	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
GARANTÍA: 1 año		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas del servicio de impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a lo siguiente: 1. Las partidas 1, 2, 8, 9, 12, 14 y 23 son para diversas campañas y/o eventos a ejecutarse en el año 2025, por lo que los diseños serán entregados al proveedor adjudicado por la Dirección de Medio Ambiente. 1.1 Una vez entregado el diseño para la campaña y/o evento al proveedor adjuntado, este contará con un máximo de 3 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 1.2 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo 3 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	



	de la muestra previa del material a imprimir. 1.3 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con un máximo de 30 días naturales para la entrega total del tiraje de la partida solicitada por la Dirección de Medio Ambiente. TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas del servicio de impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a lo siguiente: 2. Para el caso de las partidas: 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27, la entrega de los servicios de impresión será de la siguiente manera: 2.1 La Dirección de Medio Ambiente a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar al proveedor adjudicado los diseños definitivos de las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27. 2.2 Una vez entregado el diseño de las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27 el proveedor adjuntado contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 2.3 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo de 5 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental de la muestra previa del material a imprimir. 2.4 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con un máximo de 30 días naturales para la entrega total del tiraje de la partida solicitada por la Dirección de Medio Ambiente.				
34	IMPRESIÓN EN MOCHILA TIPO MORRAL EN COLOR BLANCO, MEDIDAS: 34 CM X 43 CM 1. Mochila tipo morral: color blanco, cordón hueco de 5mm, ojillos metálicos, cierre superior ajustable con cordón, refuerzo triangular con vinipiel en esquinas, cordones negros. 2. Tela 100% poliéster. 3. Medidas: 34 cm x 43 cm. 4. Capacidad de carga: 7 kg. 5. Impresión por un solo lado en serigrafía. 6. 11 tintas 7. 3 diseños	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
35	ÁNFORA: TIPO CILINDRO CAPACIDAD DE 850ML. 1. Material de plástico 2. Capacidad de 850 ml. 3. Cuerpo color transparente. 4. 1,500 piezas con tapa color Azul traslucido 5. 1,500 piezas con tapa color Verde traslucido 6. Impreso a 1 tinta en serigrafía 7. 3 diseños	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
36	BOLSA DE TELA, MEDIDAS: 35CM DE ANCHO X 41.05 CM DE ALTO. 1. Material %100 algodón 2. Medidas: asas de 70cm de longitud 3. Bolsa: 35cm de ancho x 41.05 cm de alto 4. Capacidad de la bolsa: 10 kg. 5. Costura reforzada para resistir el peso. 6. Impresión por ambos lados. 7. 3 diseños 8. 11 tintas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
37	IMPRESIÓN DE JUEGOS DE 4 PIEZAS DE BOLSAS PARA RECICLAJE DE RESIDUOS, MEDIDAS ALTO: 60CM X ANCHO: 30 CM X PROFUNDIDAD: 30CM. 1. Material de polipropileno, impermeable y tejido. 2. Juego de 4 piezas, 4 colores de tela distintos. 3. Asas de 70cm de longitud. 4. Tamaño de la bolsa: alto 60 cm x ancho 30 cm x profundidad 30 cm.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	





Adquisiciones

	5. Con velcro en los costados en la parte superior para la unión de las bolsas. 6. Capacidad de 45 kg. 7. 4 Diseños distintos 8. 5 tintas distintas				
38	IMPRESIÓN DE IMÁN "PUNTOS LIMPIOS", MEDIDAS 5 CM X 7 CM 1. Medidas 5 cm x 7 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 4 diseños	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
39	IMPRESIÓN DE IMÁN "módulos de reciclaje de VIDRIO" MEDIDAS 15CM X 5 CM. 1. Medidas 15cm x 5 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 1 diseño	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
40	IMPRESIÓN DE IMÁN "CONTENEDOR DE RECICLAJE DE TETRA PAK" MEDIDAS 7CM X 5CM 1. Medidas 7cm x 5 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 1 diseño	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
41	IMPRESIÓN DE IMÁN "CONTENEDOR DE RECICLAJE DE TEXTILES" MEDIDAS 6CM X 5CM 1. Medidas 6cm x 5 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 1 diseño	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
42	IMPRESIÓN DE IMÁN "MÓDULO DE ACOPIO DE ACEITE" MEDIDAS 7CM X 5CM 1. Medidas 7cm x 5 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 1 diseño	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
43	BANNER (ESTRUCTURA) ARAÑA TIPO X PARA EXTERIOR, REFORZADO CON CONTRAPESO 80 cm X 180 CM 1. Solo la estructura 2. Medidas: 80 cm x 180 cm 3. Para uso exterior 4. Incluye contrapeso de arena de 15 kg.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
GARANTÍA: 90 días naturales		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas de los artículos de impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de	



lo siguiente: 11.1 La Dirección de Medio Ambiente a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar al proveedor adjudicado los diseños definitivos de las partidas. 11.2 Una vez entregado el diseño de las partidas, el proveedor adjuntado contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 11.3 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo de 5 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental de la muestra previa del material a imprimir. 11.4 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con máximo de 30 días naturales para la entrega total del tiraje de la partida solicitada por la Dirección de Medio Ambiente.				Requerimientos Técnicos de las BASES.	
44	HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA 6. Impresas en selección de color 7. Medida 21.6 x 27.9 cm (tamaño comercial) 8. Papel bond de 90 grs. 9. Paquetes de 500 hojas 10. El diseño se entregará al proveedor adjudicado.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
45	HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO 1. Impresas en selección de color 2. Medida 21.6 x 34 cm (tamaño comercial) 3. En papel bond de 90 grs. 4. Paquetes de 500 hojas 5. El diseño se entregará al proveedor adjudicado.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
GARANTÍA: 1 año		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas del servicio de impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a lo siguiente: 11.1 La Dirección de Medio Ambiente a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo contará con un máximo de 3 días hábiles para entregar al proveedor adjudicado los diseños definitivos de las partidas. 11.2 Una vez entregado el diseño de las partidas, el proveedor adjuntado contará con un máximo de 3 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 11.3 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo de 3 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental de la muestra previa del material a imprimir. 11.4 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con máximo de 25 días naturales para la entrega total del tiraje de la partida solicitada por la Dirección de Medio Ambiente.		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
46	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE ACEITE. TAMAÑO: 59 CM X 94 CM 1. Tamaño: 59 cm x 94 cm 2. Vinil impreso a color en alta resolución. 3. Corte a forma 4. 3 diseños 5. Incluye desinstalación del vinil anterior e instalación del nuevo. 6. El diseño es para un contenedor metálico cuadrado, se instalará el vinil en 3 caras. 7. Impresión e instalación de 3 diseños diferentes en 15	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	



Adquisiciones

	ubicaciones distintas dando un total de 45 servicios. 8. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.				
47	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK EDGE. TAMAÑO: 170 X 65 CM 1. Tamaño: 170 x 65 cm 2. Impresión a color en alta resolución 3. 3 diseños distintos 4. Incluye desinstalación del vinil anterior e instalación del nuevo. 5. Impresión e instalación de 3 diseños diferentes en 12 ubicaciones distintas dando un total de 36 servicios. 6. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
48	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK JUMBO. CORTE RECTANGULAR, TAMAÑO: 135 X 83 CM CORTE A FORMA, TAMAÑO: 83 X 30 CM 1. Impresión en vinil 3 diseños corte rectangular, tamaño: 135 x 83 cm 2. Corte a forma, tamaño: 83 x 30 cm 3. Impresión en vinil a color en alta resolución 4. Incluye desinstalación de viniles anteriores e instalación del nuevo. 5. Impresión e instalación de 3 diseños diferentes en 10 ubicaciones distintas dando un total de 30 servicios. 6. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
49	IMPRESIÓN EN VINIL CON RECORTE E INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK CAMPANA. TAMAÑO 3.85 M DE CORTE DE VINIL 1. Tamaño: 3.85 m de corte de vinil, 3 colores. 2. Impresión en vinil transparente. 3. Corte a forma, en vinil de colores, e impresión en vinil transparente en alta resolución. 4. Incluye desinstalación del vinil anterior e instalación del nuevo. 5. Impresión e instalación de 1 diseño en 19 ubicaciones distintas dando un total de 19 servicios. 6. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
50	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA MÓDULOS DE RECICLAJE DE VIDRIO. TAMAÑO 3.85 M DE CORTE DE VINIL 1. Tamaño: 80 x 104 cm 2. Impresión en vinil a color en alta resolución. 3. 3 diseños distintos 4. Corte a forma 5. Incluye desinstalación del vinil anterior e instalación del nuevo. 6. Impresión e instalación de 3 diseños diferentes por ambos lados (total 6) en 30 ubicaciones distintas dando un total de 180 servicios. 7. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
GARANTÍA: 1 año		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	



TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas del servicio de impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a lo siguiente: 11.1 La Dirección de Medio Ambiente a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar al proveedor adjudicado los diseños definitivos de las partidas. 11.2 Una vez entregado el diseño de las partidas el proveedor adjuntado contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 11.3 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo de 5 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental de la muestra previa del material a imprimir. 11.4 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con máximo de 30 días naturales para realizar la cantidad de servicios solicitados en cada partida por la Dirección de Medio Ambiente.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
---	-----------	--	--	--

PARTICIPANTE VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
5	CAJA DE PLÁSTICO CAPACIDAD DE 72 LITROS, MEDIDAS LARGO 62 CM X ALTO 44 CM X ANCHO 38 CM, COLOR TRANSPARENTE, CON TAPA Y BROCHES PARA SUJETAR.			No Cotiza	
EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR FICHA TÉCNICA DE CADA PARTIDA.				No Cotiza	
GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES				No Cotiza	
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMSIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO.				No Cotiza	
7	Lona para araña 80x180 cm ii. Medidas lona: 80x180 cm v. Lona no bandeada con ojillos en las cuatro esquinas y bastilla vi. Diseños distintos. vii. Sin estructura. viii. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
8	Lona 1x2 m Campañas ii. Tipo de impresión: Alta resolución a color v. Medidas: 1x2 m vi. Ojillos y bastilla por todos los lados. vii. Diseños distintos. viii. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
9	Impresión media carta "Proyectos base cero" vi. Papel: Opalina 120 gr. vii. Medida: Media carta viii. Impresos: Doble cara ix. Diseños distintos. x. Terminado: brillante	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
10	Impresión de Volante tamaño carta "Separación en casa" vi. Papel: Opalina 120 gr. vii. Medida: Carta viii. Impresión: Doble cara ix. Terminado: brillante x. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
11	Lona 3x1.5 m. "Twister" vi. Tipo de impresión: Alta resolución a color vii. Medidas: 3x1.5 m	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de	



► Adquisiciones

	viii. Bastilla por todos lados. ix. 1 diseño x. 13 onzas			Requerimientos Técnicos de las BASES.	
12	Lona 2.6x1.8 m "Atinale al residuo" vi. Tipo de impresión: Alta resolución a color vii. Medidas: 2.6x1.8 m viii. Bastilla y ojillos por todos lados. ix. 1 diseño x. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
13	Impresión de "Juego de Lotería Ambiental" tamaño tabloide Cartas y mazo (barajas) incluido. vii. Material: Couché viii. Gramaje: 300 g. ix. cartas de juego 20 piezas, medidas: Tamaño tabloide x. Mazo (baraja) de 54 cartas a doble cara, medidas: 10.5cm x 14 cm. xi. Terminado: Satinado y plastificado. xii. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
14	Lona 3x1 m "Acopio de residuos en campañas" (Vía recreativa) v. Impresión en alta resolución a color vi. Tamaño: 3x1 m vii. Ojillos en las equinas y bastilla viii. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
15	Impresión de "Faldón para contenedores en campaña" 1 x 2.5 m vi. Tipo de impresión: alta resolución a color vii. Material: Lona viii. Tamaño: 1 x 2.5 m ix. Bastilla y ojillos en todas las esquinas x. 3 diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
16	Impresión de "Diagrama Base Cero" en Coroplast 55x85 cm v. Tamaño: 55x85 cm vi. Material: coroplast de 4 mm vii. Impresión a color en alta resolución viii. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
17	Impresión de "Banderines de separación de residuos" en Coroplast Doble carta (11x17 pulgadas) v. Tamaño: Doble carta (11x17 pulgadas) vi. Material: coroplast de 4 mm vii. Impresión a color en gran formato viii. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
18	Impresión de tabloide de proyectos Doble carta (11x17 pulgadas) vi. Tamaño: Doble carta (11x17 pulgadas) vii. Material: Opalina 250 g. viii. Impresión a color ix. Impresión por una cara x. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
19	Impresión de Calcomanía de logotipos 22x3.5 cm v. Tamaño: 22x3.5 cm vi. Material: Vinil adherible vii. Impresión en vinil a color en alta resolución viii. Diseños distintos	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
20	Lona con araña 80x180 cm v. Tamaño de lona: 80x180 cm vi. Incluye contrapeso vii. Diseños distintos viii. 13 onzas			No Cotiza	



21	Impresión de Calcomanías para sobre de semillas, circular de 2 cm de diámetro iv. Impresión en vinil de alta resolución v. Circular de 2 cm de diámetro vi. Distintos diseños.	Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
22	Impresión en tela teatrino 3.5 x 2 m v. Tipo de tela: Sarga color blanco vi. Impresión: Sublimado vii. Medidas: 3.5 x 2 m viii. Distintos diseños.	Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
23	Impresión en tela teatrino 2x2m v. Tipo de tela: Sarga color blanco vi. Impresión: Sublimado vii. Medidas: 2 x 2 m viii. Distintos diseños.	Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
24	Impresión en tela 2.5 x 2m v. Tipo de tela: Sarga color blanco vi. Impresión: Sublimado. vii. Medidas: 2.5 x 2 m viii. Distintos diseños.	Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
25	Impresión y corte en coroplast "Contenedores" medidas máximas de cada figura 45 x 55 cm Coroplast de 4 mm v. Impresión en coroplast vi. Corte a medida del diseño vii. Medidas máximas de cada figura 45 x 55 cm viii. Coroplast de 4 mm	Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
26	Impresión y corte en coroplast "Residuos" medidas máximas de cada figura 10x15cm Coroplast 4 mm v. Impresión en coroplast vi. Corte a medida del diseño vii. Medidas máximas de cada figura 10x15cm viii. Coroplast 4 mm	Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	Impreso en Vinil "Medio Ambiente" Medidas 2 x1.60m. Incluye desinstalación e instalación. iv. Impresión en vinil a color en alta resolución v. Medidas: 2x1.60m vi. Incluye desinstalación e instalación en las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente (Hidalgo 426, Col. Centro)	Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	Impreso en Vinil para contenedor de "Textiles" medidas 1.5m x 1.8m. Incluye desinstalación e instalación vi. Medidas: 1.5m x 1.8m vii. Diseños: 2 distintos viii. Impresión en vinil a color en alta resolución. ix. Incluye desinstalación del vinil-anterior e instalación del nuevo. x. Instalación en 2 ubicaciones distintas	Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



	proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado (todas dentro del municipio de Guadalajara)				
29	Lona Arbolado 1 x 1.5 m. vi. Impresión en alta resolución a color vii. Tamaño: 1 x 1.5 m. viii. Ojillos en las equinas y bastilla ix. Diseños distintos x. 13 onzas	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
30	Dictamen de Arbolado tamaño oficio con folios vi. Impresión en alta resolución a color vii. Tamaño: Oficio viii. No autocopiable ix. Papel: Bond x. Con folios proporcionados por la dependencia	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
31	Sello oficial uso rudo, con la leyenda "Medio Ambiente Gestión Integral de la Ciudad"	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
32	Sello oficial uso rudo, de recibido con fechador y la leyenda de "Medio Ambiente Gestión Integral de la Ciudad"	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
33	Sello oficial uso rudo, con fechador y leyenda de "Cancelado"	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
GARANTÍA: 1 año		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas del servicio de impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a lo siguiente: 1. Las partidas 1, 2, 8, 9, 12, 14 y 23 son para diversas campañas y/o eventos a ejecutarse en el año 2025, por lo que los diseños serán entregados al proveedor adjudicado por la Dirección de Medio Ambiente. 1.1 Una vez entregado el diseño para la campaña y/o evento al proveedor adjuntado, este contará con un máximo de 3 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 1.2 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo 3 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	



	de la muestra previa del material a imprimir. 1.3 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con un máximo de 30 días naturales para la entrega total del tiraje de la partida solicitada por la Dirección de Medio Ambiente.				
	TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas del servicio de impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a lo siguiente: 2. Para el caso de las partidas: 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27, la entrega de los servicios de impresión será de la siguiente manera: 2.1 La Dirección de Medio Ambiente a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar al proveedor adjudicado los diseños definitivos de las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27. 2.2 Una vez entregado el diseño de las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27 el proveedor adjuntado contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 2.3 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo de 5 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental de la muestra previa del material a imprimir. 2.4 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con un máximo de 30 días naturales para la entrega total del tiraje de la partida solicitada por la Dirección de Medio Ambiente.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
34	IMPRESIÓN EN MOCHILA TIPO MORRAL EN COLOR BLANCO, MEDIDAS: 34 CM X 43 CM 1. Mochila tipo morral: color blanco, cordón hueco de 5mm, ojillos metálicos, cierre superior ajustable con cordón, refuerzo triangular con vinipiel en esquinas, cordones negros. 2. Tela 100% poliéster. 3. Medidas: 34 cm x 43 cm. 4. Capacidad de carga: 7 kg. 5. Impresión por un solo lado en serigrafía. 6. 11 tintas 7. 3 diseños			No Cotiza	
35	ÁNFORA: TIPO CILINDRO CAPACIDAD DE 850ML. 1. Material de plástico 2. Capacidad de 850 ml. 3. Cuerpo color transparente. 4. 1,500 piezas con tapa color Azul traslucido 5. 1,500 piezas con tapa color Verde traslucido 6. Impreso a 1 tinta en serigrafía 7. 3 diseños	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
36	BOLSA DE TELA, MEDIDAS: 35CM DE ANCHO X 41.05 CM DE ALTO. 1. Material %100 algodón 2. Medidas: asas de 70cm de longitud 3. Bolsa: 35cm de ancho x 41.05 cm de alto 4. Capacidad de la bolsa: 10 kg. 5. Costura reforzada para resistir el peso. 6. Impresión por ambos lados. 7. 3 diseños 8. 11 tintas			No Cotiza	
37	IMPRESIÓN DE JUEGOS DE 4 PIEZAS DE BOLSAS PARA RECICLAJE DE RESIDUOS, MEDIDAS ALTO: 60CM X ANCHO: 30 CM X PROFUNDIDAD: 30CM. 1. Material de polipropileno, impermeable y tejido. 2. Juego de 4 piezas, 4 colores de tela distintos. 3. Asas de 70cm de longitud. 4. Tamaño de la bolsa: alto 60 cm x ancho 30 cm x profundidad 30 cm.			No Cotiza	



► Adquisiciones

	5. Con velcro en los costados en la parte superior para la unión de las bolsas. 6. Capacidad de 45 kg. 7. 4 Diseños distintos 8. 5 tintas distintas				
38	IMPRESIÓN DE IMÁN "PUNTOS LIMPIOS", MEDIDAS 5 CM X 7 CM 1. Medidas 5 cm x 7 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 4 diseños	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
39	IMPRESIÓN DE IMÁN "módulos de reciclaje de VIDRIO" MEDIDAS 15CM X 5 CM. 1. Medidas 15cm x 5 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 1 diseño	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
40	IMPRESIÓN DE IMÁN "CONTENEDOR DE RECICLAJE DE TETRA PAK" MEDIDAS 7CM X 5CM 1. Medidas 7cm x 5 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 1 diseño	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
41	IMPRESIÓN DE IMÁN "CONTENEDOR DE RECICLAJE DE TEXTILES" MEDIDAS 6CM X 5CM 1. Medidas 6cm x 5 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 1 diseño	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
42	IMPRESIÓN DE IMÁN "MÓDULO DE ACOPIO DE ACEITE" MEDIDAS 7CM X 5CM 1. Medidas 7cm x 5 cm. 2. Papel imantado calibre 15. 3. Corte personalizado según la forma del diseño. 4. Acabado brillante, con recubrimiento de laminado para mayor durabilidad. 5. Impresión a color alta resolución 6. 1 diseño	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
43	BANNER (ESTRUCTURA) ARAÑA TIPO X PARA EXTERIOR, REFORZADO CON CONTRAPESO 80 cm X 180 CM 1. Solo la estructura 2. Medidas: 80 cm x 180 cm 3. Para uso exterior 4. Incluye contrapeso de arena de 15 kg.			No Cotiza	
GARANTÍA: 90 días naturales		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas de los artículos de		Si		Cumple con	



Adquisiciones

	impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a lo siguiente: 11.1 La Dirección de Medio Ambiente a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar al proveedor adjudicado los diseños definitivos de las partidas. 11.2 Una vez entregado el diseño de las partidas, el proveedor adjuntado contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 11.3 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo de 5 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental de la muestra previa del material a imprimir. 11.4 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con máximo de 30 días naturales para la entrega total del tiraje de la partida solicitada por la Dirección de Medio Ambiente.	cumple		lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
44	HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA 6. Impresas en selección de color 7. Medida 21.6 x 27.9 cm (tamaño comercial) 8. Papel bond de 90 grs. 9. Paquetes de 500 hojas 10. El diseño se entregará al proveedor adjudicado.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
45	HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO 1. Impresas en selección de color 2. Medida 21.6 x 34 cm (tamaño comercial) 3. En papel bond de 90 grs. 4. Paquetes de 500 hojas 5. El diseño se entregará al proveedor adjudicado.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
GARANTÍA: 1 año		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas del servicio de impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a lo siguiente: 11.1 La Dirección de Medio Ambiente a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo contará con un máximo de 3 días hábiles para entregar al proveedor adjudicado los diseños definitivos de las partidas. 11.2 Una vez entregado el diseño de las partidas, el proveedor adjuntado contará con un máximo de 3 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 11.3 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo de 3 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental de la muestra previa del material a imprimir. 11.4 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con máximo de 25 días naturales para la entrega total del tiraje de la partida solicitada por la Dirección de Medio Ambiente.		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
46	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE ACEITE. TAMAÑO: 59 CM X 94 CM 1. Tamaño: 59 cm x 94 cm	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de	



Adquisiciones

	2. Vinil impreso a color en alta resolución. 3. Corte a forma 4. 3 diseños 5. Incluye desinstalación del vinil anterior e instalación del nuevo. 6. El diseño es para un contenedor metálico cuadrado, se instalará el vinil en 3 caras. 7. Impresión e instalación de 3 diseños diferentes en 15 ubicaciones distintas dando un total de 45 servicios. 8. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.			Requerimientos Técnicos de las BASES.	
47	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK EDGE. TAMAÑO: 170 X 65 CM 1. Tamaño: 170 x 65 cm 2. Impresión a color en alta resolución 3. 3 diseños distintos 4. Incluye desinstalación del vinil anterior e instalación del nuevo. 5. Impresión e instalación de 3 diseños diferentes en 12 ubicaciones distintas dando un total de 36 servicios. 6. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
48	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK JUMBO. CORTE RECTANGULAR, TAMAÑO: 135 X 83 CM CORTE A FORMA, TAMAÑO: 83 X 30 CM 1. Impresión en vinil 3 diseños corte rectangular, tamaño: 135 x 83 cm 2. Corte a forma, tamaño: 83 x 30 cm 3. Impresión en vinil a color en alta resolución 4. Incluye desinstalación de viniles anteriores e instalación del nuevo. 5. Impresión e instalación de 3 diseños diferentes en 10 ubicaciones distintas dando un total de 30 servicios. 6. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
49	IMPRESIÓN EN VINIL CON RECORTE E INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK CAMPANA. TAMAÑO 3.85 M DE CORTE DE VINIL 1. Tamaño: 3.85 m de corte de vinil, 3 colores. 2. Impresión en vinil transparente. 3. Corte a forma, en vinil de colores, e impresión en vinil transparente en alta resolución. 4. Incluye desinstalación del vinil anterior e instalación del nuevo. 5. Impresión e instalación de 1 diseño en 19 ubicaciones distintas dando un total de 19 servicios. 6. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.			No Cotiza	
50	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA MÓDULOS DE RECICLAJE DE VIDRIO. TAMAÑO 3.85 M DE CORTE DE VINIL 1. Tamaño: 80 x 104 cm 2. Impresión en vinil a color en alta resolución. 3. 3 diseños distintos 4. Corte a forma 5. Incluye desinstalación del vinil anterior e instalación del nuevo. 6. Impresión e instalación de 3 diseños diferentes por ambos lados (total 6) en 30 ubicaciones distintas dando un total de 180 servicios. 7. Las ubicaciones (todas dentro del municipio de	Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	



	Guadalajara) serán proporcionadas por la dependencia al proveedor adjudicado.				
GARANTÍA: 1 año		Si cumple		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
TIEMPO DE ENTREGA: Las entregas de las partidas del servicio de impresión se realizarán en parcialidades durante la vigencia del contrato, conforme a la necesidad de la Dirección de Medio Ambiente, conforme a lo siguiente: 11.1 La Dirección de Medio Ambiente a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar al proveedor adjudicado los diseños definitivos de las partidas. 11.2 Una vez entregado el diseño de las partidas el proveedor adjuntado contará con un máximo de 5 días hábiles para entregar muestra previa del material a imprimir a la Dirección de Medio Ambiente para visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental. 11.3 La Dirección de Medio Ambiente contará con un máximo de 5 días hábiles para proporcionar al proveedor adjuntado el visto bueno por parte de la Dirección de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental de la muestra previa del material a imprimir. 11.4 Una vez que el proveedor reciba el visto bueno de la muestra previa del material, contará con máximo de 30 días naturales para realizar la cantidad de servicios solicitados en cada partida por la Dirección de Medio Ambiente.		Si cumple	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.		

Tercero Resultado de la Evaluación que determina las Partidas Insoportables.

De lo anteriormente expuesto en términos del artículo 69 numeral 1 fracción I de la LEY, se menciona a continuación las PARTIDAS de los PARTICIPANTES que se desecha, expresando las razones que sustentan tal determinación:

CR IMPRESORES S.A. DE C.V.			
DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
9.1. Presentación y Apertura de Propuestas técnicas y económicas.	Anexo. 5. 2. Tratándose de PERSONAS JURÍDICAS, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. <i>*Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de</i>	NO CUMPLE , el PARTICIPANTE, toda vez que no presentó la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos de las BASES de la LICITACIÓN.	En virtud de que el participante NO CUMPLE legal administrativa con la documentación solicitada en las bases, en los puntos anteriormente expuesto, se desechan la totalidad de las PARTIDAS de la PROPOSICIÓN del PARTICIPANTE CR IMPRESORES S.A. DE C.V., del presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN, esto con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en las letras b. y c. del numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de las BASES.



CR IMPRESORES S.A. DE C.V.			
DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
	<i>la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio por lo que los participantes deberán de presentar copia simple del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</i>		

JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ			
DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
Documentación solicitada en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos	Ficha técnica para la Partida 5.- CAJA DE PLÁSTICO CAPACIDAD DE 72 LITROS, MEDIDAS LARGO 62 CM X ALTO 44 CM X ANCHO 38 CM, COLOR TRANSPARENTE, CON TAPA Y BROCHES PARA SUJETAR.	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES. Debido a que en su propuesta no presenta ficha técnica de la partida 5.	En virtud de que el participante NO CUMPLE técnicamente con la documentación solicitada en las bases, en el punto anteriormente expuesto, se desecha la PARTIDA 5 de la PROPOSICIÓN del PARTICIPANTE JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ, del presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN, esto con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en la letra c. del numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de las BASES.

Cuarto. Resultado de la Evaluación Legal Administrativa y Técnica que Determina las Partidas Solventes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 y 69, fracción II, numeral 1 de la LEY, y con base en los resultados del Dictamen Legal Administrativo emitido por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, así como del Dictamen Técnico emitido por la Titular de la Dirección de Medio Ambiente, en su carácter de **ÁREA REQUIRENTE**, se informa lo siguiente:

Las **PROPUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES** que se enlistan en la tabla siguiente, cumplen en su totalidad con los requisitos legales administrativos y técnicos establecidos en la **CONVOCATORIA**.

En virtud de lo anterior, dichas propuestas se califican como técnicamente solventes y, por lo tanto, son susceptibles de ser objeto de evaluación económica.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTIDAS OFERTADAS
JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50.
VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48 y 50

Cuarto. Resultado de la Evaluación que Determina la Proposición Solvente.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1, fracción II de la LEY, 69 de su **REGLAMENTO**, y los resultados del **DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO** emitido por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, y del **DICTAMEN TÉCNICO** emitido por el **ÁREA REQUIRENTE**, se informa que las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ** para las **PARTIDAS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50** y la **PARTICIPANTE VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales administrativos, así como también los requisitos técnicos establecidos en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, por lo que se califican como **SOLVENTES** y susceptibles de Evaluación Económica.



Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la **LEY**, conforme al punto 9.1. **Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-042-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA** denominada “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**”, se procede analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que aseguren al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Quinto. Evaluación Económica de la Proposición Solvente.

Conforme a lo que establece el punto 9.2 **Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación del Contrato** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-042-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA** denominada “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**”, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado, de la **PROPOSICIÓN** presentada que resultó solvente en la Evaluación Legal Administrativa, cumpliendo con todos los Requisitos Técnicos, toda vez que, si bien es cierto que los **PARTICIPANTES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA**, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 **Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, este hecho no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que acrediten que los precios unitarios ofertados sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN**, observándose lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA				JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ		VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA		PRECIO UNITARIO PROMEDIO DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	*VPIM%	PRECIO UNITARIO	*VPIM%	
7	LONA PARA ARAÑA 80X180 CM	40	PIEZA	\$151.00	-6.21%	\$99.00	-38.51%	\$161.00
8	LONA 1X2 M CAMPANAS	170	PIEZA	\$206.00	-6.79%	\$150.00	-32.13%	\$221.00
9	IMPRESIÓN MEDIA CARTA "PROYECTOS BASE CERO"	12,000	PIEZA	\$1.95	-9.30%	\$1.50	-30.23%	\$2.15
10	IMPRESIÓN DE VOLANTE TAMAÑO CARTA "SEPARACIÓN EN CASA"	5,000	PIEZA	\$1.95	-27.33%	\$1.98	-26.21%	\$2.68
11	LONA 3X1.5 "TWISTER"	10	PIEZA	\$492.00	-9.11%	\$340.00	-37.19%	\$541.33
12	LONA 2.6X1.8 M "ATINALE AL RESIDUO"	10	PIEZA	\$583.50	-6.19%	\$380.00	-38.91%	\$622.00
13	IMPRESIÓN DE JUEGO DE LOTERÍA AMBIENTAL TAMAÑO TABLOIDE CARTAS Y MAZO (BARAJAS) INCLUIDO.	10	PIEZA	\$550.00	-4.07%	\$498.00	-13.14%	\$573.33
14	LONA 3X1 M "ACOPIO DE RESIDUOS EN CAMPANAS" (VÍA RECREATIVA)	2	PIEZA	\$322.00	-10.89%	\$230.00	-36.35%	\$361.33
15	IMPRESIÓN DE "FALDÓN PARA CONTENEDORES EN CAMPANA" 1 X 2.5 M	60	PIEZA	\$270.50	-10.23%	\$210.00	-30.31%	\$301.33
16	IMPRESIÓN DE "DIAGRAMA BASE CERO" EN COROPLAST 55X85 CM	100	PIEZA	\$278.80	-6.13%	\$350.00	17.85%	\$297.00
17	IMPRESIÓN DE "BANDERINES DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS" EN COROPLAST DOBLE CARTA (11X17 PULGADAS)	100	PIEZA	\$85.00	-6.93%	\$88.00	-3.65%	\$91.33
18	IMPRESIÓN DE TABLOIDE DE PROYECTOS DOBLE CARTA (11X17 PULGADAS)	1,200	PIEZA	\$15.48	273.01%	\$3.80	-8.43%	\$4.15
19	IMPRESIÓN DE CALCOMANÍA DE LOGOTIPOS 22X3.5 CM	1,000	PIEZA	\$42.50	-8.27%	\$32.00	-30.94%	\$46.33
20	LONA CON ARAÑA 80X180 CM	20	PIEZA	\$96.60	-45.22%	NO COTIZA		\$176.33
21	IMPRESIÓN DE CALCOMANÍAS PARA SOBRE DE SEMILLAS, CIRCULAR DE 2 CM DE DIÁMETRO	3,000	PIEZA	\$10.58	-6.65%	\$9.80	-13.53%	\$11.33
22	IMPRESIÓN EN TELA TEATRINO 3.5 X 2 M	2	PIEZA	\$2,257.50	7.24%	\$2,352.00	11.73%	\$2,105.00
23	IMPRESIÓN EN TELA TEATRINO 2 X 2 M	8	PIEZA	\$1,290.00	-4.59%	\$1,280.00	-5.33%	\$1,352.00



EVALUACIÓN ECONÓMICA				JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ		VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA		PRECIO UNITARIO PROMEDIO DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	*VPIM%	PRECIO UNITARIO	*VPIM%	
24	IMPRESIÓN EN TELA 2.5 X 2M	8	PIEZA	\$1,612.50	1.29%	\$1,500.00	-5.78%	\$1,592.00
25	IMPRESIÓN Y CORTE EN COROPLAST "CONTENEDORES" MEDIDAS MÁXIMAS DE CADA FIGURA 45 X 55 CM COROPLAST DE 4 MM	36	PIEZA	\$134.20	-11.32%	\$138.00	-8.81%	\$151.33
26	IMPRESIÓN Y CORTE EN COROPLAST RESIDUOS MEDIDAS MÁXIMA DE CADA FIGURA 10X15CM COROPLAST 4 MM	400	PIEZA	\$33.54	57.22%	\$18.80	-11.88%	\$21.33
27	IMPRESION EN VINIL "MEDIO AMBIENTE" MEDIDAS 2X1.60M. INCLUYE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN.	1	PIEZA	\$2,589.00	-12.28%	\$2,100.00	-28.85%	\$2,951.33
28	IMPRESION EN VINIL PARA CONTENEDOR DE "TEXTILES" MEDIDAS 1.5M X 1.8M. INCLUYE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN	4	PIEZA	\$9,150.00	-3.76%	\$7,600.00	-20.06%	\$9,507.33
29	LONA ARBOLADO 1 X 1.5 M.	10	PIEZA	\$189.00	-6.74%	\$128.00	-36.84%	\$202.66
30	DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO TAMAÑO OFICIO, CON FOLIOS	7,000	PIEZA	\$1.28	92.96%	\$0.50	-24.62%	\$0.66
31	SELLO OFICIAL USO RUDO, CON LA LEYENDA "MEDIO AMBIENTE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD"	15	PIEZA	\$943.00	-21.18%	\$886.00	-25.94%	\$1,196.33
32	SELLO OFICIAL USO RUDO, DE RECIBIDO CON FECHADOR Y LA LEYENDA DE "MEDIO AMBIENTE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD"	3	PIEZA	\$1,097.00	-21.47%	\$910.00	-34.86%	\$1,397.00
33	SELLO OFICIAL USO RUDO, CON FECHADOR Y LEYENDA DE "CANCELADO"	1	PIEZA	\$631.00	-25.44%	\$670.00	-20.83%	\$846.33
34	IMPRESIÓN EN MOCHILA TIPO MORRAL EN COLOR BLANCO, MEDIDAS: 34 CM X 43 CM	3,000	PIEZA	\$41.70	-0.44%	NO COTIZA		\$41.88
35	ÁNFORA: TIPO CILINDRO CAPACIDAD DE 850ML.	3,000	PIEZA	\$70.00	-1.13%	\$45.00	-36.44%	\$70.80
36	BOLSA DE TELA, MEDIDAS: 35CM DE ANCHO X 41.05 CM DE ALTO.	3,000	PIEZA	\$65.00	0.65%	NO COTIZA		\$64.58
37	BOLSA EN JUEGOS DE 4 PIEZAS DE CONTENEDORES DE RECICLAJE DE RESIDUOS, MEDIDAS ALTO: 60CM X ANCHO: 30 CM X PROFUNDIDAD: 30CM.	1,600	PIEZA	\$350.00	-0.47%	NO COTIZA		\$351.65
38	IMPRESIÓN DE IMÁN "PUNTOS LIMPIOS", MEDIDAS 5 CM X 7 CM	8,00	PIEZAS	\$4.70	-0.70%	\$3.90	-17.61%	\$4.73
39	IMPRESIÓN DE IMÁN "CAMPANAS DE VIDRIO" MEDIDAS 15CM X 5 CM.	250	PIEZAS	\$10.00	-0.99%	\$8.80	-12.87%	\$10.10
40	IMPRESIÓN DE IMÁN "MÓDULO DE ACOPIO DE TETRA PAK" MEDIDAS 7CM X 5CM	200	PIEZAS	\$4.70	-0.70%	\$5.32	12.39%	\$4.73
41	IMPRESIÓN DE IMÁN "MÓDULO DE ACOPIO DE TEXTILES" MEDIDAS 6CM X 5CM	125	PIEZAS	\$4.70	-0.70%	\$7.50	58.45%	\$4.73
42	IMPRESIÓN DE IMÁN "MÓDULO DE ACOPIO DE ACEITE" MEDIDAS 7CM X 5CM	125	PIEZAS	\$4.70	-0.70%	\$7.50	58.45%	\$4.73
43	BANNER (ESTRUCTURA) ARAÑA TIPO X PARA EXTERIOR, REFORZADO CON CONTRAPESO 80 CM X 180 CM	2	PIEZAS	\$1,242.00	-0.14%	NO COTIZA		\$1,243.78
44	HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO	70,000	PIEZA	\$0.47	11.02%	\$0.40	-5.51%	\$0.42



EVALUACIÓN ECONÓMICA				JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ		VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA		PRECIO UNITARIO PROMEDIO DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	*VPIM%	PRECIO UNITARIO	*VPIM%	
45	CARTA HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO	30,000	PIEZA	\$0.62	30.99%	\$0.40	-15.49%	\$0.47

EVALUACIÓN ECONÓMICA					JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ		VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA		PRECIO UNITARIO PROMEDIO DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	*VPIM%	PRECIO UNITARIO	*VPIM%	
46	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE ACEITE. TAMAÑO: 59 CM X 94 CM	18	45	SERVICIO	\$314.13	-67.50%	\$445.00	-53.97%	\$966.66
47	: IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK EDGE. TAMAÑO: 170 X 65 CM	15	36	SERVICIO	\$517.14	-59.23%	\$780.00	-38.50%	\$1,268.33
48	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK JUMBO. CORTE RECTANGULAR, TAMAÑO: 135 X 83 CM CORTE A FORMA, TAMAÑO: 83 X 30 CM	12	30	SERVICIO	\$433.44	-69.50%	\$990.00	-30.33%	\$1,421.00
49	IMPRESIÓN EN VINIL CON RECORTE E INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK CAMPANA. TAMAÑO 3.85 M DE CORTE DE VINIL	8	19	SERVICIO	\$1,788.61	-30.67%	NO COTIZA		\$2,580.00
50	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA MÓDULOS DE RECICLAJE DE VIDRIO. TAMAÑO 3.85 M DE CORTE DE VINIL	72	180	SERVICIO	\$1,781.61	5.73%	\$1,200.00	-28.78%	\$1,685.00

*VPIM - Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

Sexto. Resultado de la evaluación económica

a) Partidas insolventes económicamente

1. En cumplimiento a lo que establece el numeral 1 artículo 71 de la LEY, así como también a la letra s, del numeral 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** de la CONVOCATORIA, se informa que el precio unitario ofertado por el PARTICIPANTE JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ, para las PARTIDAS 20, 46, 47 y 48, así como también el precio ofertado por la PARTICIPANTE VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA para la partida 46, no son aceptables por encontrar inferior al 40% respecto al precio promedio derivado de la investigación de mercado.



En consecuencia a lo que corresponde a la propuesta económica de la PARTICIPANTE VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA, para las partidas 47 y 48 no son susceptibles de adjudicación toda vez que la propuesta del PARTICIPANTE JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ, resultó inferior al 40% del precio promedio derivado de la investigación de mercado para las mencionadas PARTIDAS, lo anterior con fundamento en el artículo 71 de la LEY.

2. Por otro lado, se informa que el precio unitario ofertado por los PARTICIPANTES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA para la PARTIDA 22, resultó ser no conveniente por encontrar superior al presupuesto asignado para dicha PARTIDA, así como también al 10% respecto al precio promedio derivado de la investigación de mercado, por lo que se desecha de acuerdo a lo establecido en las letras q. y s. del numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de la CONVOCATORIA y de acuerdo al artículo 71 de la LEY.

b) Listado de partidas solventes económicas

A continuación se informan los precios unitarios ofertados los PARTICIPANTES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA, para las PARTIDAS que se relacionan en la tabla siguiente, se encuentra dentro de los parámetros presupuestales del artículo 71 de la LEY.

PARTICIPANTE	PARTIDAS SOLVENTES LEGALES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICOS
JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 49 y 50.
VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45 y 50.

c. De las partidas con empate económico

Derivado de la evaluación económica, se determina que para las PARTIDAS 10 y 23 de las BASES, existen dos proposiciones cuya diferencia entre si no resulta superior al 2%, razón por la que se procede con el análisis de los criterios de preferencia establecidos en el artículo 49, numeral 2 de la LEY, de conformidad con el siguiente orden:

- I. A los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar dentro del monto total del contrato, antes de I.V.A., que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.
- II. A los proveedores del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas asentadas o con domicilio en el Estado;
- III. Al proveedor local sobre el nacional o a este sobre el extranjero, para el caso de proveedores extranjeros, se dará preferencia al proveedor de origen mexicano cuya empresa esté legalmente establecida en el extranjero;
- IV. A los proveedores que presenten mejor grado de protección al medio ambiente;
- V. A los proveedores que se encuentren acreditados en el Registro Pro Integridad;
- VI. Los proveedores que presenten innovaciones tecnológicas, en términos de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología;
- VII. A los proveedores que cuenten con certificación en normas mexicanas; y
- VIII. A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres.

Criterio I. Para las PARTIDAS 10 y 23, los PARTICIPANTES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA, manifiestan que NO es su voluntad realizar la aportación del cinco al millar a través del ANEXO 7 de sus proposiciones, por lo que este criterio de preferencia NO resulta definitorio para adjudicar a un PARTICIPANTE.

Criterio II. Para las PARTIDAS 10 y 23, los PARTICIPANTES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA, manifestaron a través del ANEXO 12 de su PROPOSICIÓN que se estratifican como empresa MICRO.

Criterio III. Para las PARTIDAS 10 y 23, los PARTICIPANTES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA, manifiestan mediante el ANEXO 5 de sus proposiciones que son PROVEEDORES LOCALES, por lo que este criterio de preferencia NO resulta definitorio para adjudicar un PARTICIPANTE.

Criterio IV. Para las PARTIDAS 10 y 23, los PARTICIPANTES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA, NO adjuntan documento que acredite mejor grado de protección al medio ambiente, por lo que este criterio de preferencia NO resulta definitorio para adjudicar un PARTICIPANTE.



Criterio V. Para las PARTIDAS 10 y 23, los PARTICIPANTES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA, NO se encuentran acreditados en el Registro Pro Integridad de acuerdo al directorio de empresas PRO INTEGRIDAD, mismo listado que se adjunta al expediente del presente proceso licitatorio, por lo que este criterio de preferencia NO resulta definitorio para adjudicar un PARTICIPANTE.

Criterio VI. Para las PARTIDAS 10 y 23, los PARTICIPANTES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA, NO presentan documento que acredite Innovaciones Tecnológicas, en términos de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Criterio VII. Para las PARTIDAS 10 y 23, los PARTICIPANTES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA, NO presentan documento que acredite que cuentan con certificación en normas mexicanas.

Criterio VIII. Para las Partidas 10 y 23, se advierte que la PARTICIPANTE VALERIA LIZETH GONZÁLEZ MEDINA, de conformidad con la documentación presentada en el Anexo 5, acredita su personalidad jurídica y al ser persona física mujer se considera que cuenta con mayoría de capital social integrado por mujeres, lo cual le otorga preferencia conforme al marco normativo aplicable frente al PARTICIPANTE JESÚS BERNARDO CABRERA GÓMEZ.

Una vez aplicados los criterios de preferencia previstos en el artículo 49, numerales 2 y 3 de la LEY, para el empate entre ambos participantes en dichas partidas. En consecuencia, y con fundamento en el presente Criterio VIII, se determina susceptible de adjudicación a la PARTICIPANTE VALERIA LIZETH GONZÁLEZ MEDINA las PARTIDAS 10 y 23, al prevalecer la condición de mayoría de capital femenino. Cabe señalar que, respecto del costo de referencia obtenido en la Investigación de Mercado, la proposición para dichas partidas se encuentran dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la LEY, por lo que se cumple con los requisitos legales y económicos correspondientes.

Séptimo. De la Propuesta Susceptible de Adjudicación.

En términos de los numerales 9.2., 9.2.1 y 9.2.2 de las BASES de la CONVOCATORIA, se determina que las PROPOSICIONES presentadas por los PARTICIPANTES que se indican en la tabla siguiente resultan susceptibles de adjudicación. Lo anterior, toda vez que dichas PROPOSICIONES cumplen con los requisitos legales administrativos, técnicos y además de ofertar las el precio unitario más económico, conforme se detalla a continuación:

PARTICIPANTE	PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN
JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ	16, 17, 25, 33, 34, 36, 37, 40, 41, 42, 43 y 49.
VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 38, 39, 44, 45 y 50.

Conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II y 69 de la LEY; artículo 69 del REGLAMENTO; 5, 8, 9, fracción I, inciso c, y 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este COMITÉ, resuelve la siguiente:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por los artículos 67 y 79 numeral 1 fracción I de la LEY, se ADJUDICA a la PROVEEDORA VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA el CONTRATO a cantidades fijas para las PARTIDAS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 38, 39, 44 y 45, por un monto total \$477,850.40 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 40/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.

Así mismo, para la PARTIDA 50 se adjudica mediante CONTRATO ABIERTO por un monto mínimo \$100,224.00 (CIEN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$250,560.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.

En consecuencia, se adjudica un total de \$728,410.40 (SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 40/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, lo anterior para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE", toda vez por tratarse del PARTICIPANTE que resultó solvente, cumpliendo con los requisitos de carácter legal, administrativo, técnicos derivados del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos y económicos, como se señala a continuación:

VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
7	LONA PARA ARAÑA 80X180 CM	40	PIEZA	\$99.00	\$3,960.00
8	LONA 1X2 M CAMPANAS	170	PIEZA	\$150.00	\$25,500.00



VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
9	IMPRESIÓN MEDIA CARTA "PROYECTOS BASE CERO"	12,000	PIEZA	\$1.50	\$18,000.00
10	IMPRESIÓN DE VOLANTE TAMAÑO CARTA "SEPARACIÓN EN CASA"	5,000	PIEZA	\$1.98	\$9,900.00
11	LONA 3X1.5 "TWISTER"	10	PIEZA	\$340.00	\$3,400.00
12	LONA 2.6X1.8 M "ATINALE AL RESIDUO"	10	PIEZA	\$380.00	\$3,800.00
13	IMPRESIÓN DE JUEGO DE LOTERÍA AMBIENTAL TAMAÑO TABLOIDE CARTAS Y MAZO (BARAJAS) INCLUIDO.	10	PIEZA	\$498.00	\$4,980.00
14	LONA 3X1 M "ACOPPIO DE RESIDUOS EN CAMPAÑAS" (VÍA RECREATIVA)	2	PIEZA	\$230.00	\$460.00
15	IMPRESIÓN DE "FALDÓN PARA CONTENEDORES EN CAMPAÑA" 1 X 2.5 M	60	PIEZA	\$210.00	\$12,600.00
18	IMPRESIÓN DE TABLOIDE DE PROYECTOS DOBLE CARTA (11X17 PULGADAS)	1,200	PIEZA	\$3.80	\$4,560.00
19	IMPRESIÓN DE CALCOMANÍA DE LOGOTIPOS 22X3.5 CM	1,000	PIEZA	\$32.00	\$32,000.00
21	IMPRESIÓN DE CALCOMANÍAS PARA SOBRE DE SEMILLAS, CIRCULAR DE 2 CM DE DIÁMETRO	3000	PIEZA	\$9.80	\$29,400.00
23	IMPRESIÓN EN TELA TEATRINO 2 X 2 M	8	PIEZA	\$1,280.00	\$10,240.00
24	IMPRESIÓN EN TELA 2.5 X 2M	8	PIEZA	\$1,500.00	\$12,000.00
26	IMPRESIÓN Y CORTE EN COROPLAST RESIDUOS MEDIDAS MÁXIMA DE CADA FIGURA 10X15CM COROPLAST 4 MM	400	PIEZA	\$18.80	\$7,520.00
27	IMPRESIÓN EN VINIL "MEDIO AMBIENTE" MEDIDAS 2X1.60M. INCLUYE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN.	1	PIEZA	\$2,100.00	\$2,100.00
28	IMPRESIÓN EN VINIL PARA CONTENEDOR DE "TEXTILES" MEDIDAS 1.5M X 1.8M. INCLUYE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN	4	PIEZA	\$7,600.00	\$30,400.00
29	LONA ARBOLADO 1 X 1.5 M.	10	PIEZA	\$128.00	\$1,280.00
30	DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO TAMAÑO OFICIO, CON FOLIOS	7,000	PIEZA	\$0.50	\$3,500.00
31	SELLO OFICIAL USO RUDO, CON LA LEYENDA "MEDIO AMBIENTE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD"	15	PIEZA	\$886.00	\$13,290.00
32	SELLO OFICIAL USO RUDO, DE RECIBIDO CON FECHADOR Y LA LEYENDA DE "MEDIO AMBIENTE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD"	3	PIEZA	\$910.00	\$2,730.00
35	ÁNFORA: TIPO CILINDRO CAPACIDAD DE 850ML.	3,000	PIEZA	\$45.00	\$135,000.00
38	IMPRESIÓN DE IMÁN "PUNTOS LIMPIOS", MEDIDAS 5 CM X 7 CM	800	PIEZAS	\$3.90	\$3,120.00
39	IMPRESIÓN DE IMÁN "CAMPAÑAS DE VIDRIO" MEDIDAS 15CM X 5 CM.	250	PIEZAS	\$8.80	\$2,200.00
44	HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA	70,000	PIEZA	\$0.40	\$28,000.00
45	HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO	30,000	PIEZA	\$0.40	\$12,000.00
				SUBTOTAL	\$411,940.00
				IVA	\$65,910.40
				TOTAL	\$477,850.40

VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
50	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA MÓDULOS DE RECICLAJE DE VIDRIO. TAMAÑO 3.85 M DE CORTE DE VINIL	72	180	SERVICIO	\$1,200.00	\$86,400.00	\$216,000.00
						SUBTOTAL	\$86,400.00
						IVA	\$13,824.00
						TOTAL	\$100,224.00

PARTIDAS ADJUDICADAS MEDIANTE CONTRATO A CANTIDADES FIJAS	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 38, 39, 44 Y 45	\$477,850.40
PARTIDA ADJUDICADA MEDIANTE CONTRATO ABIERTO	50	\$250,560.00
TOTAL CON IVA INCLUIDO (CONSIDERANDO EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO DE LA PARTIDA 50)		\$728,410.40



Segundo. De conformidad con lo señalado por los artículos 67 y 79 numeral 1 fracción I de la LEY, se **ADJUDICA** a la **PROVEEDOR JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ** el **CONTRATO** a cantidades fijas para las **PARTIDAS 16, 17, 25, 33, 34, 36, 37, 40, 41, 42 y 43**, por un monto total **\$1,074,787.79 (UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.

Así mismo, para la **PARTIDA 49** se adjudica mediante **CONTRATO ABIERTO** por un monto mínimo **\$16,598.30 (DIECISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$39,420.96 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 96/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.

En consecuencia, se adjudica un total de **\$1,114,208.76 (UN MILLÓN CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 76/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, lo anterior para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE"**, toda vez por tratarse del **PARTICIPANTE** que resultó solvente, cumpliendo con los requisitos de carácter legal, administrativo, técnicos derivados del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** y económicos, como se señala a continuación:

JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
16	IMPRESIÓN DE "DIAGRAMA BASE CERO" EN COROPLAST 55X85 CM	100	PIEZA	\$278.80	\$27,880.00
17	IMPRESIÓN DE "BANDERINES DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS" EN COROPLAST DOBLE CARTA (11X17 PULGADAS)	100	PIEZA	\$85.00	\$8,500.00
25	IMPRESIÓN Y CORTE EN COROPLAST "CONTENEDORES" MEDIDAS MÁXIMAS DE CADA FIGURA 45 X 55 CM COROPLAST DE 4 MM	36	PIEZA	\$134.20	\$4,831.20
33	SELLO OFICIAL USO RUDO, CON FECHADOR Y LEYENDA DE "CANCELADO"	1	PIEZA	\$631.00	\$631.00
34	IMPRESIÓN EN MOCHILA TIPO MORRAL EN COLOR BLANCO, MEDIDAS: 34 CM X 43 CM	3,000	PIEZA	\$41.70	\$125,100.00
36	BOLSA DE TELA, MEDIDAS: 35CM DE ANCHO X 41.05 CM DE ALTO.	3,000	PIEZA	\$65.00	\$195,000.00
37	BOLSA EN JUEGOS DE 4 PIEZAS DE CONTENEDORES DE RECICLAJE DE RESIDUOS, MEDIDAS ALTO: 60CM X ANCHO: 30 CM X PROFUNDIDAD: 30CM.	1,600	PIEZA	\$350.00	\$560,000.00
40	IMPRESIÓN DE IMÁN "MÓDULO DE ACOPIO DE TETRA PAK" MEDIDAS 7CM X 5CM	200	PIEZAS	\$4.70	\$940.00
41	IMPRESIÓN DE IMÁN "MÓDULO DE ACOPIO DE TEXTILES" MEDIDAS 6CM X 5CM	125	PIEZAS	\$4.70	\$587.50
42	IMPRESIÓN DE IMÁN "MÓDULO DE ACOPIO DE ACEITE" MEDIDAS 7CM X 5CM	125	PIEZAS	\$4.70	\$587.50
43	BANNER (ESTRUCTURA) ARAÑA TIPO X PARA EXTERIOR, REFORZADO CON CONTRAPESO 80 CM X 180 CM	2	PIEZAS	\$1,242.00	\$2,484.00
SUBTOTAL					\$926,541.20
IVA					\$148,246.59
TOTAL					\$1,074,787.79

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
49	IMPRESIÓN EN VINIL CON RECORTE E INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK CAMPANA. TAMAÑO 3.85 M DE CORTE DE VINIL	8	19	SERVICIO	\$1,788.61	\$14,308.88	\$33,983.59
SUBTOTAL						\$14,308.88	\$33,983.59
IVA						\$2,289.42	\$5,437.37
TOTAL						\$16,598.30	\$39,420.96

PARTIDAS ADJUDICADAS MEDIANTE CONTRATO A CANTIDADES FIJAS	16, 17, 22, 25, 33, 34, 36, 37, 40, 41, 42 y 43.	\$1,074,787.79
PARTIDA ADJUDICADA MEDIANTE CONTRATO ABIERTO	49	\$39,420.96
TOTAL CON IVA INCLUIDO (CONSIDERANDO EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO DE LA PARTIDA 49)		\$1,114,208.76

Tercero. De las **PARTIDAS** desiertas.



A continuación, se enlistan las partidas desiertas del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN**, toda vez que derivada de la evaluación legal-administrativa y técnica resultaron insolventes, lo anterior de conformidad con lo establecido en las letras b. y e. del numeral 14. **DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO** de la **CONVOCATORIA**.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
5	CAJA DE PLÁSTICO CAPACIDAD DE 72 LITROS, MEDIDAS LARGO 62 CM X ALTO 44 CM X ANCHO 38 CM, COLOR TRANSPARENTE, CON TAPA Y BROCHES PARA SUJETAR.	8	PIEZA	INSOLVENTE TÉCNICAMENTE POR JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ
20	LONA CON ARAÑA 80X180 CM	20	PIEZA	INSOLVENTE ECONÓMICAMENTE POR JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ
22	IMPRESIÓN EN TELA TEATRINO 3.5 X 2 M	2	PIEZA	INSOLVENTE ECONÓMICAMENTE POR JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
46	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE ACEITE. TAMAÑO: 59 CM X 94 CM	18	45	SERVICIO	INSOLVENTE ECONÓMICAMENTE POR JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ Y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA
47	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK EDGE. TAMAÑO: 170 X 65 CM	15	36	SERVICIO	INSOLVENTE ECONÓMICAMENTE POR JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ
48	IMPRESIÓN EN VINIL CON INSTALACIÓN PARA CONTENEDORES DE TETRA PAK JUMBO. CORTE RECTANGULAR, TAMAÑO: 135 X 83 CM CORTE A FORMA, TAMAÑO: 83 X 30 CM	12	30	SERVICIO	INSOLVENTE ECONÓMICAMENTE POR JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ

Cuarto. En cumplimiento al punto 18. **FIRMA DEL CONTRATO** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los **PROVEEDORES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA**, tendrán que presentarse en la oficina de enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara para la firma del **CONTRATO**, dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la día hábil siguiente a la emisión, notificación y publicación del fallo, en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.

Así mismo, será requisito indispensable que los **PROVEEDORES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Área de Desarrollo de Proveedores** de la **DIRECCIÓN**, en términos de los artículos 17 de la **LEY**.

Quinto. Apercíbase a los **PROVEEDORES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 23. **DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-042-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA** denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE", así como las previstas por la **LEY**.

Sexto. Notifíquese a los **PROVEEDORES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA**, que la entrega de la garantía será dentro de los 05 cinco días hábiles posteriores a la emisión, notificación y publicación del presente **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el numeral 21. **GARANTÍAS** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-042-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA** denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE".

Séptimo. El **CONTRATO** a celebrarse con los **PROVEEDORES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA**, tendrá una vigencia a partir del 08 ocho de septiembre de 2025 y hasta el 31 treinta y uno de diciembre de 2025, conforme al término establecido 19. **VIGENCIA DEL CONTRATO** de las **BASES**, sus anexos y la



PROPUESTA del **PROVEEDOR**, lo anterior de conformidad a los artículos 76 y 83 numeral 1 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**.

Octavo. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN** de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Noveno. Los **PROVEEDORES JESUS BERNARDO CABRERA GOMEZ** y **VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA**, manifestaron que, **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- Los Dictámenes de las Evaluaciones Legal Administrativa y Económica, fueron realizadas por los Servidores Públicos, la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones y como Servidor Público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, el Lic. Alejandro Antonio Angelino López, ellos pertenecientes a la **DIRECCIÓN**.
- El Dictamen de Evaluación Técnica fue emitido por la Encargada de despacho de la Dirección de Medio Ambiente, la Lic. Irma Yesenia Ortega González.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la **LEY**, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este **COMITÉ**, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los **PARTICIPANTES** y los Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **09:44 horas**, del día **05 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal Administrativo, Técnico y Económico efectuados por el **ÁREA REQUIRENTE** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		



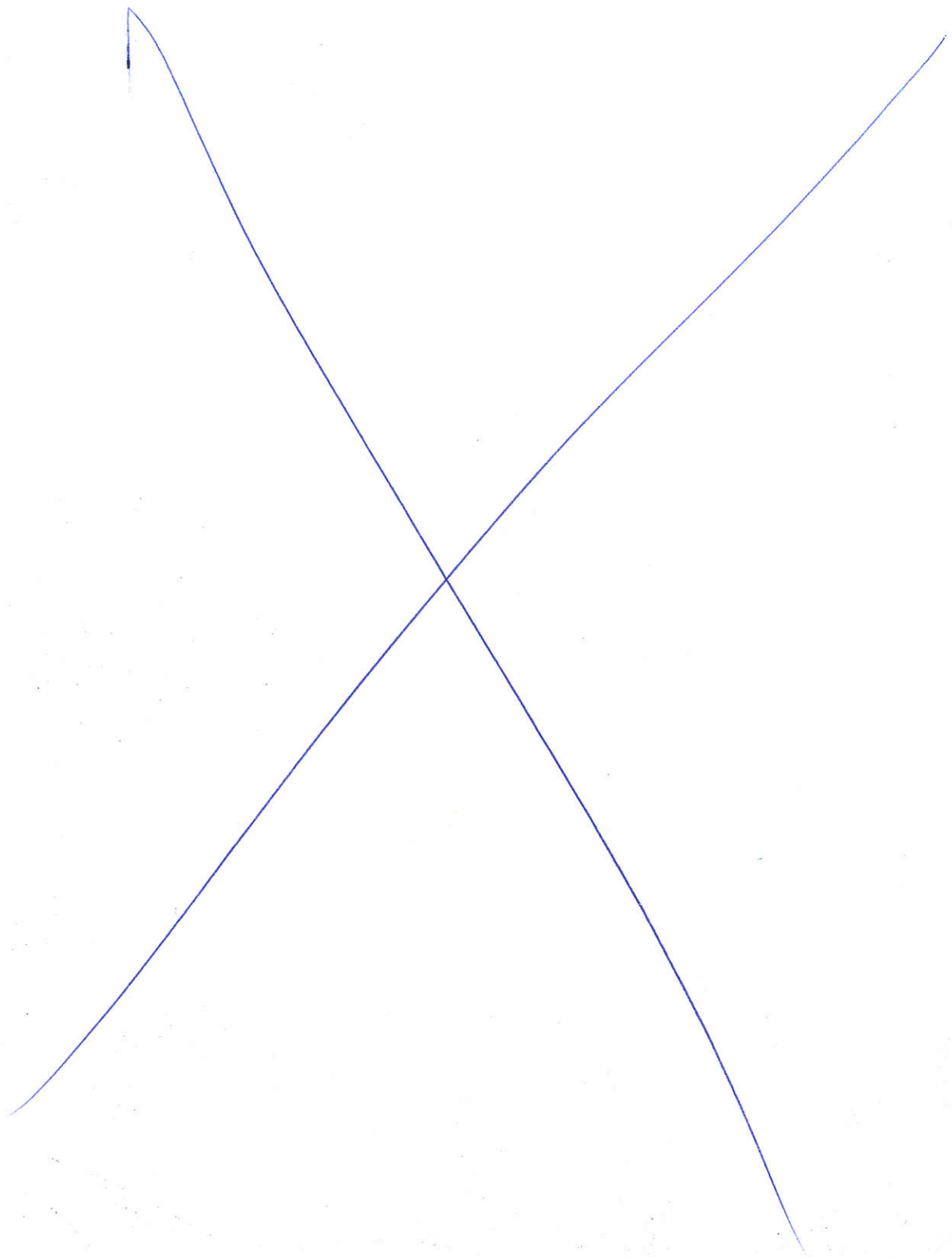
NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		3
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		4
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
C. Karen Jazmín Frías Nungaray	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		5
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		6
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		7
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

-----Fin del Acta.-----



2